



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com



Santiago, 25 de septiembre de 2018
GSRI-119/2018

Señor

Andrés León Riquelme

Jefe (S) División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana

Servicio de Evaluación Ambiental

Miraflores N° 222, piso 19

Santiago

Ref.: Carta N° 181171, de 16 de agosto de 2018.

Mat: Solicita ampliación de plazo.

De nuestra consideración:

Mediante la carta señalada en la referencia, se nos ha requerido presentar antecedentes adicionales en el marco del proceso administrativo de revisión de la RCA N° 2.603/2005 que calificó favorablemente al Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno", otorgándose plazo hasta el día 26 de septiembre para dichos efectos.

A objeto de concluir cabalmente los ajustes al modelo hidrogeológico y la actualización de las predicciones solicitados, así como las mejoras del "Plan de seguimiento del componente flora y vegetación en la vega Sapunta", y de ese modo presentar una respuesta completa y fundada al requerimiento formulado, solicito a Ud. que según lo autoriza el artículo 26 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, se conceda una ampliación del plazo por 20 días hábiles adicionales al término original.

Esperando una favorable acogida, le saluda atentamente,

Jorge Lagos Rodríguez
Gerente de Sustentabilidad y Relaciones Institucionales
CODELCO Chile

Distribución:

- Sr. Director Ejecutivo SEA
- Sr. Gerente General DMH
- Sr. Gerente de Sustentabilidad y R. Institucionales Distrito Norte
- Archivo GSRI